

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:30 (ocho horas con treinta minutos) del día jueves 07 (siete) de marzo 2019 (dos mil diecinueve), en la Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 (cuatrocientos) en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (uno), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones

Mtro. Enrique Aldana López

Contralor Ciudadano del Gobierno

Municipal de Guadalajara

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Agustín Flores López

Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Ileana Montserrat Gómez Estrada

Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social

Lic. Francisco Guillermo Campos Contreras

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco A.C.

Lic. Álvaro Córdova González Gortázar

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones
del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

Orden del Día

1. Asistencia y verificación del quórum legal
2. Aprobación del Orden del Día
- 3.-Aprobación de las siguientes Actas:
 - Acta 07 Sesión Ordinaria 06 del día 22 de febrero 2019.
 - Acta 08 Sesión Ordinaria 07 del día 28 de febrero 2019.
- 4.- Presentación, Lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Licitación:
 - LPL 025/2019 “Servicio de rastreo GPS para vehículos”
- 5.- Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas:
 - LPL 055/2019 “Servicio de suministro y convertidores de gas L.P.”
- 6.- Aprobación de las siguientes bases:
 - LPL 033/2019 “Suministro de alimentos para las diferentes unidades médicas del Municipio de Guadalajara”
 - LPL 048/2019 “Adquisición de material de limpieza para las fuentes de la Ciudad”
 - LPL 061/2019 “Formas valoradas de Tesorería impresos”
 - LPN 002/2019 “Arrendamiento puro”
- 7.- Asuntos Varios.

De no existir quórum para llevar a cabo ésta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día jueves 07 (siete) de marzo a las 09:00 (nueve horas) en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 (diez) numerales 2 (dos) y 3(tres) del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 (veintiocho) numeral 2 (dos) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés) 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días a todos, siendo las 8:54 (ocho con cincuenta y cuatro minutos) se da inicio a la Sesión Ordinaria número 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación para El Municipio de Guadalajara con fecha del 07 (siete) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve)

Punto número uno. Asistencia y verificación del quórum legal:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico pase lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias Presidente. Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado David Mendoza Martínez; Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, Maestro Enrique Aldana López; Representante de la Tesorera del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Andrés García de Quevedo Ochoa; Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; Representante de la Coordinación de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C. Licenciado Francisco Guillermo Campos Contreras; Secretario Técnico el de la voz, Ricardo Ulloa Bernal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Estando presentes 05 (cinco) integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con esta fecha 07 (siete) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve) se declara que hay quórum legal para sesionar.

Punto número dos. Aprobación del Orden del Día:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como segundo punto del orden del día se pone a consideración del Comité el orden del día propuesto el cual se les compartió vía drive, para lo cual les pregunto si tienen algún asunto que comentar. Yo pido la palabra si alguien más no tiene ningún asunto, bueno es para poner a consideración del Comité la modificación del orden del día y agregar en el punto número 6 (seis) las bases LPL 052/2019 de la “*Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de voz y datos y soporte de gestión y organización del Data Center*” del Mercado Corona, mismo que se les partió en el drive que se tenía en asuntos varios pero la intención es discutirlo en el punto número seis, si hay alguna consideración respecto a la propuesta; si están de acuerdo les pido que lo votemos y si es a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y también les pediría el que bajemos del orden del día, la autorización del contrato para el programa Guadalajara se Alista 2018 que se tenía en el séptimo punto de asuntos varios, obviamente la intención de bajar lo del punto de asuntos varios es que lo vamos a darle una discusión para ver cuál es la vía correcta para que se autorice este contrato, si es a través del Comité o del Pleno del Ayuntamiento. No sé si tengan algún comentario al respecto, si no hay comentarios, entonces les pediría que manifiesten su voto si es a favor.

Aprobado

Punto número tres. Aprobación de las siguientes Actas:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del tercer punto, se presenta para lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas: el acta 07 (siete) de la sesión ordinaria 06 (seis) del día 22 (veintidós) de febrero 2019 (dos mil diecinueve) y el acta 08 (ocho) de la sesión ordinaria 07 (siete) del día 28 (veintiocho) de febrero mismas que fueron puestos a consideración de ustedes en el drive. Por lo cual solicitó el que no se lean en la sesión y les pregunto si tiene algún comentario al respecto a las actas, no, si no hay comentarios respecto a las mismas les pediría manifestar su voto si es a favor.

Aprobado

*Punto número cuatro. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente
Licitación:*

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando el cuarto punto del orden del día, se pone a consideración del Comité la aprobación de la siguiente licitación: la licitación LPL 025/2019 para el “Servicio de rastreo de GPS para vehículos” para lo cual le pido al Secretario Técnico nos ayude con el desahogo del punto.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias Presidente. La Licitación Pública LPL 025/2019. Descripción: Servicio de rastreo GPS para vehículos; Solicitante: Comisaría de la policía preventiva municipal; Justificación: Herramienta indispensable que ayuda a optimizar recursos en las actividades operativas en materia de seguridad pública para los vehículos de la Comisaría de la policía preventiva municipal; participantes: Xerologix S.A. de C.V. De acuerdo a la apertura de la licitación el proveedor cumple con todo lo solicitado en documental siendo su propuesta solvente y ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, teniendo un histórico de \$1'619,360.00 (un millón seiscientos diecinueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por diez meses y \$161,936.00 (ciento sesenta y un mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) por mes para cuatrocientas unidades y con un techo presupuestal de \$2'199,300.00 (dos millones ciento noventa y nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.) la propuesta para el comité es asignar al proveedor Xerologix S.A. de C.V. la única partida por el servicio de monitoreo de GPS por un monto con el IVA incluido de \$2'171,520.00 (dos millones ciento sesenta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) teniendo un total de lo asignado de \$2'171,520.00 (dos millones ciento setenta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) que nos da pues un servicio de \$180,960.00 (ciento ochenta mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por mes por 12 (doce) meses para 400 (cuatrocientos) vehículos de la Comisaría. Aquí les preguntó si tiene alguna consideración. Le cedo el uso de la voz al licenciado Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Qué tal, buenos días a todos. Quisiera nada más checar la información que presenta la carpeta del proveedor Xerologix, presenta un contrato que tiene vigente con el Ayuntamiento de Tlajomulco, en el cual me doy cuenta que los servicios, el costo de los servicios es totalmente diferente, me llama la atención el porqué, no sé si nos pudiera explicar la dependencia el porqué de ese costo y esa diferencia que presenta contra un servicio que se encuentra prestando vigente y el que está presentando aquí ya que es único proveedor y estamos licitando a una sola empresa que es la única que tuvimos una propuesta económica. Entonces si quisiera ver que nos justificara en ese costo y el incremento que se tiene contra un año anterior no, por favor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Tenemos aquí presentes al Maestro Martín Miranda, que viene de la Comisaría para que nos platiquen respecto al asunto, bien también con el Licenciado Felipe Reyes de parte de la Comisaría para comentarnos respecto al asunto.

En uso de la voz el Director de Enlace Administrativo, Maestro Martín Emmanuel Miranda Silva: Buenos días desconociendo el precio que se tiene o se oferta en Tlajomulco comentar que el servicio que se presta o se pretende contratar con empresas Xerologix, es un servicio para 400 (cuatrocientos) vehículos el mismo que nos da muchas referencias y parámetros para el posicionamiento de cada una de nuestras unidades operativas y que enfoca mucho en él en el desarrollo de su trabajo, nos maneja el acelerómetro nos maneja las paradas que tiene cada uno de los vehículos, el posicionamiento en el momento de cada uno de ellos, la fatiga de trabajo que tiene cada una y esto pues viene a reforzar tanto en materia de transparencia que así nos lo piden, como en el asunto de las fatigas cuestiones operativas.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Perdón pero lo que quisiera ver es la parte económica, no el servicio que está prestando y la justificación del servicio, sino la parte económica; si pudieran poner la página 65 (sesenta y cinco) del expediente del proveedor del expediente del proveedor. Si nos fijamos ahí, estamos lo que están licitando ellos el precio unitario que es la renta mensual de dispositivos de rastreo satelital

En uso de la voz el Director de Enlace Administrativo, Maestro Martín Emmanuel Miranda Silva: Sí checando un poco el contrato que se menciona el precio que nos maneja a nosotros en esta ocasión es de \$452.00 (cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) por servicio si no me equivoco y la diferencia pudiéndolo notar acá, él ahí está manejando el servicio de reinstalación también que sí lo puede sumar, aumenta el monto el mismo, adicional a esto son las otras partes contratadas en lo mismo solicitado.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: A ver, perdón ¿Cuál es el costo del servicio unitario? perdón ¿el que está cotizando este año?

-El Director de Enlace Administrativo, Mtro. Martín Emmanuel Miranda Silva: Aproximadamente 450 (cuatrocientos cincuenta)

-El Lic. Agustín Flores López: ¿450 (cuatrocientos cincuenta) el unitario? ¿Por todo el año?

-El Director de Enlace Administrativo, Mtro. Martín Emmanuel Miranda Silva: ¡No! mensual por unidad.

-El Lic. Agustín Flores López: pero él lo planteó en su carpeta habla por un año, no es

-El Director de Enlace Administrativo, Mtro. Martín Emmanuel Miranda Silva: Ok. sí

-El Lic. Agustín Flores López: Es 450 (cuatrocientos cincuenta) y la diferencia entre lo que nos cotizó el año pasado de 340 ¿por qué nos cotiza 450 ahora? pero qué es un incremento fuera de...

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

-Director de Enlace Administrativo, Mtro. Martín Emmanuel Miranda Silva: El contrato del año pasado, quiero pensar que es el de 341 (trescientos cuarenta y uno) que comento.

-El -Lic. Agustín Flores López: Es correcto.

-Director de Enlace Administrativo, Mtro. Martín Emmanuel Miranda Silva: Ese fue de marzo a septiembre en la LPL 083 del 2018.

-Lic. Agustín Flores López: Así es

-Director de Enlace Administrativo, Mtro. Martín Emmanuel Miranda Silva: Que abarcaban siete meses de servicio.

-Lic. Agustín Flores López: Si pero es el periodo, a lo que voy es el costo unitario, lo mismo da que sea un mes que diez meses, que doce meses; el costo unitario es de 340 (trescientos cuarenta pesos), ahorita nos cotizan 450 (cuatrocientos cincuenta pesos) ¿Cuál es la razón del incremento que tenemos? para que tengamos un incremento de prácticamente un 30-35% (treinta-treinta y cinco) por ciento.

-Director de Enlace Administrativo, Mtro. Martín Emmanuel Miranda Silva: Checando ese historial, existe otra adjudicación por tres meses donde se manejaba de octubre a diciembre que su precio en realidad ha tenido un incremento muy poco, el anterior fue de 425 (cuatrocientos veinticinco) esto prestando de octubre a diciembre, tres meses y el precio del aumento a este va en conforme a la instalación de 100 (cien) equipos que se encuentran en mal estado en unidades nuestras.

-Lic. Agustín Flores López: Pero para prestar el servicio necesita instalar sus equipos ya viene incluido en el servicio los equipos que tiene que instalar pues si no, no puede prestar el servicio.

-Director de Enlace Administrativo, Mtro. Martín Emmanuel Miranda Silva: Los vehículos de la Comisaría ya cuentan con proveedor.

-Lic. Agustín Flores López: ¡No! él proveedor para dar el servicio que está proponiendo tiene que instalar sus chips, sus monitores lo que necesite y por eso está cobrando en el servicio sus equipos que instala. Mi pregunta es concreta ¿cómo justificamos nosotros de 340 (trescientos cuarenta) que pagamos en septiembre del año pasado ahorita un incremento 450 (cuatrocientos cincuenta) pesos? Esa es mi pregunta concreta ¿en que basa ese incremento de un 35% (treinta y cinco) por ciento? Tenemos ahí por un estudio de Mercado que ustedes subieron a lo mejor por ahí pudiera ver algo.

-En voz el Licenciado Luis Felipe Reyes Jasso: De hecho de todas manera el último costo que tenemos con el proveedor, pues no es el de 341 (trescientos cuarenta y uno) es el de 425 (cuatrocientos veinticinco) pesos, es el último costo que nosotros tenemos, desde ahí, digo ya hubo una variación obviamente desde el año pasado de un precio a otro, no la hay ahorita tan marcada, y pues obviamente los precios son de acuerdo a también transmisión de datos lo que nosotros tenemos, este documentado de acuerdo a la transmisión de datos y precio inflacionario quiero suponer también que es el incremento que nos están marcando en este momento, ahora ellos ya tienen un equipo montado en la infraestructura de la Comisaría, obviamente hay equipos que ya están dañados tendrán que ser reemplazados desde el chip y el dispositivo para la transmisión de datos comentando un poco de la pregunta anterior que había hecho en cuanto a Tlajomulco, digo habría que nosotros revisar técnicamente qué fue lo que ofreció el proveedor en

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

la Comisaría de Tlajomulco para hacer un comparativo con nosotros, obviamente puede que sea el servicio de menor calidad o que esté prestando un servicio más este básico a lo que nos está presentando a nosotros, influye también el tipo de vehículos.

-En voz el Secretario Técnico, Ricardo Ulloa Bernal: Comentando la diferencia de precio: la propuesta que está haciendo el proveedor es de \$2'171,520.00 (dos millones ciento sesenta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) por doce meses, el histórico lo tenemos por diez meses, sacando la diferencia digamos tenemos un diferencial de por mes, como de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) pero lo tenemos dividido entre los 400 (cuatrocientos) vehículos, y eso nos daría una diferencia de incremento de \$47.00 (cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) menos de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) por unidad y la justificación hablando ahí con él, porque si se comentó ese incremento con el proveedor, la justificación él lo comento: es por la inestabilidad del dólar que sube y baja básicamente que no tiene el precio, por el tipo de cambio.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Creo que la verdad de las cosas estaríamos asumiendo algunas posibilidades de que si fuera quien tiene que dar la respuesta y dejar satisfecho a esta inquietud es precisamente el proveedor indicar que sí fue el dólar o que si fueron los equipos en lo que corresponda, no tendríamos nosotros que investigar más que ponerlo en frente, no sé si se pueda cualquiera de estas dos cosas. - Uno. Dejarlo en stand by hasta que lo explique o aprobarlo condicionado a que se presente el proveedor, de la explicación, si es satisfactoria adelante si no para atrás.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: enterado Ingeniero Camberos, pongo a consideración señor Presidente la decisión.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Yo antes que ponerlo a consideración, me gustaría saber si el Licenciado Agustín Flores tiene alguna otra consideración respecto a la propuesta para poderlas plantear y le cedo también el uso de la voz al Licenciado Francisco.

En uso de la voz el Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C. Licenciado Francisco Guillermo Campos Contreras: Buenos días a todos, mi comentario es respecto al tema del estudio de Mercado. Quisiera saber si se hizo alguno y si se hizo que nos lo pudiera mostrar para tener una referencia con la cual podemos comparar.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí claro, si hay un estudio de Mercado, ahorita se lo van a presentar. Aquí está el estudio mercado donde podemos ver las diferentes propuestas de proveedores con el mismo servicio y le cedo el uso de la voz al Licenciado Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Yo entiendo qué habido incrementos, que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

tenemos incrementos inclusive en tipos de cambio, lo que no se me hace justificable por parte del proveedor es que tengamos una cotización de trescientos cuarenta su precio unitario por el período de siete meses hace un año, diez meses exactamente a de marzo un año y un año después nos coticen ahorita en cuatrocientos qué, pero unitarios el cuatrocientos y cacho que fue lo que sacaron ustedes. Ese es el punto que no se me hace lo como empresario, no encuentro una lógica de un incremento de esa magnitud, yo creo que nadie hemos incrementado 35% (treinta y cinco) por ciento en nuestras empresas. Entonces yo lo que quiero ver es la causa de las justificación sean dos millones o sean cien millones, no es la cantidad a licitar sino la justificación y un incremento lógico, ese es el punto que quiero poner en la mesa y que se justifique el porqué, no tengo inconveniente con el proveedor, sino con el costo unitario que está metido es todo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Revisando la propuesta económica del proveedor, tenemos que tiene un servicio por cuatrocientos servicios que serán las cuatrocientas unidades con un precio unitario de \$4,680.00 (cuatro mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) si lo comparamos contra lo que dice el estudio de Mercado está dentro de lo establecido. Si vemos en las propuestas inclusive del mismo proveedor está en su propuesta económica por debajo de lo que dice el estudio de Mercado, entonces me gustaría publicar otra vez por favor Secretario la propuesta económica para compararlo contra el estudio de Mercado. Si entiendo el comentario Licenciado Agustín Flores, también habrá que considerar que la propuesta de este año y pues obviamente si hay una referencia del año pasado y hay un incremento no conocemos como bien lo comentaste cuáles son las justificaciones del proveedor, pero sí está dentro de lo establecido en el estudio Mercado y está dentro de los parámetros que estamos planteando aquí en el en el Comité lo que les preguntaría es si están de acuerdo en que se vote la propuesta es considerado pues que tenemos los elementos para poder definir que está dentro del rango del mercado. Entonces lo cual les preguntó a los miembros del Comité teniendo como les había comentado la propuesta para asignar a: Xerologix S.A. de C.V. por la partida 1 (uno) del servicio de monitoreo de GPS por un total de \$2'171,520.00 (dos millones ciento setenta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) teniendo un techo presupuestal de \$2'199,300.00 (dos millones ciento noventa y nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.) para asignar el total o el total de lo asignado sería por \$2'171,520.00 (dos millones ciento setenta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) con un costo promedio por mes de \$180,960.00 (ciento ochenta mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por 12 (doce) meses y por 400 (cuatrocientas) unidades si están de acuerdo con la propuesta les pido que en votación económica manifiestan su voto si es a favor en contra, Ok. Entonces no se prueba.

No Aprobado

Punto número cinco. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como quinto punto del orden del día tenemos la apertura de las propuestas técnicas y económicas para la licitación LPL 055/2019 para el “*Servicio de suministro y convertidores de gas LP*” para lo cual le pido al Secretario Técnico nos ayude con el desahogo del presente del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente a continuación solicitamos que entregue la propuesta el proveedor Comercializadora de Combustibles Com S.A. de C.V. Si nos podrá apoyar alguien de los participantes del Comité para abrir las propuestas:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón les distraigo un momento para dar cuenta de la presencia de Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar como Representante de COMCE de Occidente, bienvenido.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias miembros del Comité, continuamos con la apertura de Licitación Pública Local LPL 055/2019: Descripción de los documento solicitado en bases:

-Voz Secretario Técnico: Acta Constitutiva:

Lic. Agustín Flores López: Si.

-Voz Secretario Técnico: Poder representante legal: No audible.

-Voz Secretario Técnico: Copia de identificación vigente.

Lic. Agustín Flores López: Si cuenta.

-Voz Secretario Técnico: Caratula.

Lic. Agustín Flores López: Si cuenta.

-Voz Secretario Técnico: Constancia de Inscripción a Padrón de Proveedores.

Lic. Agustín Flores López: Si cuenta.

-Voz Secretario Técnico: Propuesta Técnica.

Lic. Agustín Flores López: Si cuenta.

-Voz Secretario Técnico: curriculum.

Lic. Agustín Flores López: Si cuenta.

-Voz Secretario Técnico: Propuesta Económica y montos.

Lic. Agustín Flores López: cuatro cilindros, \$21,460.00 (veintiún mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; seis cilindros \$27,260.00 (veintisiete mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.); ocho cilindros \$29,580.00 (veintinueve mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.); diez cilindros \$33,640.00 (treinta y tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Suministro de Gas, hasta 130,000 (ciento treinta mil) litros, \$1'658,800.00 (un millón seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

-Voz Secretario Técnico: Precios incluyen IVA.

Lic. Agustín Flores López: Correcto.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

- Voz Secretario Técnico:** Carta de aceptación y apego de disposiciones establecidas en bases.
- Lic. Agustín Flores López:** Si cuenta.
- Voz Secretario Técnico:** Carta bajo protesta compromiso entregar servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos.
- Lic. Agustín Flores López:** Si cuenta.
- Voz Secretario Técnico:** Carta fabricante
- Lic. Agustín Flores López:** No aplica
- Voz Secretario Técnico:** Carta distribuidor.
- Lic. Agustín Flores López:** Si cuenta.
- Voz Secretario Técnico:** Carta compromiso mantener precios.
- Lic. Agustín Flores López:** Si cuenta.
- Voz Secretario Técnico:** Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos.
- Lic. Agustín Flores López:** Si cuenta.
- Voz Secretario Técnico:** Opinión positiva emitida por el SAT.
- Lic. Agustín Flores López:** Si cuenta.
- Voz Secretario Técnico:** Carta de no haber trabajado alguno de sus miembros, socios o accionistas con otro participante en los últimos dos años.
- Lic. Agustín Flores López:** No aplica por ser único.
- Voz Secretario Técnico:** Carta de integridad y no colusión.
- Lic. Agustín Flores López:** Si.
- Voz Secretario Técnico:** Total de hojas de la propuesta.
- Lic. Agustín Flores López:** 121 (ciento veintiuno).
- Voz Secretario Técnico:** Gracias. Señor Presidente pongo a consideración.

Punto número seis. Aprobación de las siguientes bases:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. En el desahogo del sexto punto del orden del día se pone a consideración del Comité la aprobación de las siguientes bases; para lo cual le voy a pedir al Secretario Técnico nos ayude con el desahogo de la Licitación Pública Local LPL 033/2019 para el “*Suministro de alimentos para las diferentes unidades del Municipio de Guadalajara*” Unidades de Servicio Médico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Para la aprobación de bases de Licitación Pública LPL 033/2019 “*Suministro de alimentos para las diferentes unidades Médicas del Municipio de Guadalajara*” Solicitante Dirección de Salud. Pongo a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Tenemos la presencia del área requirente por si tuviéramos algún

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

comentario respecto a la propuesta de las bases, si hay alguien que tenga algún comentario que realizar al respecto les pido lo manifiesta en este momento. Le voy a ceder el uso de la voz al Contralor y le voy a pedir a Licenciado Raúl García y a la Licenciada Carmen que nos acompañan aquí a la mesa por si hay preguntas que resolver respecto a las bases, gracias.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Muchas gracias. Buen día, son dos comentarios en relación a estas propuestas de bases. El primero tiene que ver en la página número 3 (tres) se dice que la contratación derivada de este proceso abarca el presente ejercicio fiscal hay que entender que el ejercicio fiscal comprende desde el día primero de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre de un año y sin embargo en el anexo 1 (uno) la página 26 (veintiséis) del proyecto de bases además de que no se establece a partir de cuándo se necesita que se brinde servicio contratado, dice que cubrirá hasta el 30 (treinta) de junio de 2019 (dos mil diecinueve) Entonces yo solicité al área requirente la justificación, primero de no hacer una compra consolidada para todo el año, pero además también que pudiera manifestar porque se habla de todo un ejercicio fiscal, aquí la propuesta sería que el contrato comenzará, que el servicio se prestara a partir de la firma de contrato ese sería el primer cuestionamiento y el segundo aprovechando de una vez, los criterios de evaluación dan un porcentaje mínimo, el precio se señala un 10% (diez) por ciento para el precio, estamos hablando de suministro de alimentos para las diferentes Unidades Médicas del Municipio y se sugiere de parte de la Contraloría pues elevar el porcentaje o que el área requirente manifieste en este momento él porque se le asigna nada más un 10% (diez) por ciento al tema del precio por favor, gracias.

En uso de la voz el Director Administrativo de la Dirección de Salud, Licenciado Raúl García: Buenos días. El proceso de licitación es hasta el 30 (treinta) de abril, porque el presupuesto no más alcanza para esa fecha, estamos en espera de que el incremento se nos vaya a otorgar, de hecho se nos acaba de otorgar dieciséis millones más pero el proceso ya estaba, en el evento ya estaba presentado. Para una mejor referencia el año pasado se nos asignaron cincuenta y cuatro millones hoy se nos asigna treinta y cuatro millones, de hecho todas las licitaciones excepto unos están por tres años o multi-anales van a acabar el 30 (treinta) de abril ¡perdón! el 30 (treinta) de junio hasta que no defina del presupuesto total si nos van a apoyar más, con esos dieciséis millones tendríamos que darle viabilidad a lo que más se pueda de las diferentes rubros o partidas o licitaciones que tenemos en puerta, en lo tocante al 10% (diez) por ciento de que hacemos la diferencia, bueno la diferencia en las frutas, verduras y todo es muy variantes y oscila los precios bajan y suben mucho en materia puedes de alimentos, de repente el jitomate estar muy barato o muy alto. Nosotros tomamos un parámetro del 10% (diez) máximo de incremento que se pueda dar en alimentos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Raúl, dame un segundo, en la página 3 (tres) nos está pidiendo el Contralor el revisar.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: A ver yo quisiera hacer un comentario a los integrantes de este Comité, dice el punto número 2 (dos) de capítulo 4 (cuarto) dice: *se aclara que la contratación derivada de este proceso abarca el presente ejercicio fiscal.* De acuerdo con lo que está refiriendo el área requirente pues no será así, será hasta el día 30 (treinta) de junio pero tendrá que ser también a partir de la firma de contratos y no de manera retroactiva, estamos de acuerdo.

-Licenciado Raúl García: De acuerdo, totalmente.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Entonces respecto sería la primera aclaración y aun así bueno en cuanto al precio sólo un 10% (diez) por ciento en el esquema de criterio de evaluación, a mi parecer lo siento muy bajo, pero ustedes tomará la mejor decisión gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Ok. Respecto al precio, el área requirente propone que sea el 10% (diez) por ciento. ¿Cuál sería la justificación?: es la fluctuación de los precios.

-Licenciado Raúl García: los precios en materia de víveres, es muy fluctuante,

-El Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y respecto a la calidad de los productos que es lo que están proponiendo ustedes, respecto a la calidad, la ponderación para la calidad es de 25% (veinticinco) por ciento, la garantía respecto de los servicios es de 25% (veinticinco) por ciento, para el tiempo de entrega el 20% (veinte) por ciento, y experiencia el 20% (veinte) por ciento, y final el el 10% (diez) por ciento, entonces esa es la propuesta que hay aquí del área requirente, le cedo el uso de la voz voz al Licenciado Agustín Flores para que nos haga un comentario, nos vamos a dar un momento, se sigue discutiendo las bases. Doy fe de la presencia de la Licenciada Ileana Monserrat Gómez Estrada representante de Coparmex Jalisco, bienvenida gracias. Ok yo quisiera Hacer una aclaración respecto a la fecha de la presente licitación yo propondría al Comité que en lugar que sea al 30 (treinta) de junio que sea hasta el techo presupuestal que se defina de la ampliación que ya se autorizó en el Cabildo de los dieciséis millones para los Servicios Médicos que podamos definir la fecha de los servicios hasta ese monto, para que de una vez podamos desahogar esta licitación con el techo presupuestal que quede definido para esa partida en particular, de manera que lo podamos dar de una vez ya mayor plazo al contrato y que se pueda llevar a cabo el servicio hasta donde nos alcance la partida presupuestal que tenga como techo. Ahí me gustaría ponerlo a su consideración respecto a cómo lo comentamos, en lugar de que sea por él ejercicio fiscal 2019 (dos mil diecinueve) que la propuesta sea hasta donde alcance el techo presupuestal, que se asigne a la partida que se tiene propuesta para lo cual les pido les miembros del Comité si están a favor de la propuesta manifestarlo este momento Si es a favor. Ok.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y respecto al precio aquí y me gustaría ver si tienen algún otro comentario, le cedo el uso de la voz a Álvaro.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, Lic. Álvaro Córdova González Gortázar: tenemos un techo presupuestal pienso yo que ya viene en base a un estudio de Mercado nomás tenemos un ¿solo proveedor en esta licitación?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡No! son las bases apenas, se están discutiendo para qué es el procedimiento dentro de la licitación puede ver desde uno hasta varios proveedores ya dependiendo las propuestas técnicas y económicas haremos también la propuesta al Comité para que se defina quién pudiera ser el proveedor asignado.

-El Lic. Alvaro Córdova González Gortázar: ¿Viene también anexo carta de garantía de calidad? Supongo.

-En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, si la tenemos incluida.

-El Lic. Alvaro Córdova González Gortázar: ¿Si? Ok perfecto es todo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Algún comentario respecto a la propuesta del Contralor de modificar el porcentaje para el precio? Le cedo el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: En el punto este que se va, que se votó, que se ponga la cantidad “hasta cuanto” en el acta, eso es todo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si eso precio presupuestal

-El Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: perdón nos diga; precio presupuestal que es ¡tanto!, especificado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si va quedar asentado que sería el que se asigne, una vez teniendo el techo presupuestal lo agregamos para que podamos definir el monto de final de la propuesta. Entonces se queda la propuesta como estaba definida con un porcentaje para el precio del 10% (diez) por ciento, por lo cual les preguntó a los miembros del Comité si están de acuerdo que se quede la propuesta cómo se tenía planteado originalmente, si es a favor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Algún otro comentario respecto a estas bases, Ok. Entonces les preguntó a los miembros del comité si es de aprobarse las bases de la Licitación Pública Local 033/2019 para el “Suministro de alimentos para las diferentes Unidades Médicas del Municipio de Guadalajara” como fueron aprobadas ya con las modificaciones que se propusieron si es a favor, manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como siguiente licitación le pido al Secretario Técnico nos ayude con el desahogo del procedimiento de la Licitación Pública LPL 048/2019 para la “*Adquisición de material de limpieza para las fuentes de la ciudad*” Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación se pone propuesta la autorización de bases de la Licitación Pública LPL 048/2019 “Adquisición de material de limpieza para las fuentes de la ciudad” Solicitante Dirección de Mantenimiento Urbano, mismas que se compartió en el drive, pongo a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias. Aquí les preguntó a los miembros del comité si tienen alguna observación respecto a las bases que se están comentando, le cedo el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias. Los criterios de evaluación y observamos que se le da a un 30% (treinta) por ciento, al rubro que se denomina calidad del servicio y precio, así se llama, sugerimos que sean rubros separados la calidad de servicio y el precio separado y nada más como comentario pues la experiencia no sé si podamos ver, no tengo aquí el número de página, dice: calidad de servicio y precio, sugerimos que se separa lo que es la calidad de servicio y el precio, por otro lado, también observamos que en experiencia se habla de un 20% (veinte) por ciento de puntaje, entonces parecería desde nuestro punto de vista que se pudiera limitar la participación de empresas nuevas, ese es un comentario a título personal, sin embargo hemos platicado con el Coordinador de Servicios Públicos Municipales que está aquí presente, de la problemática que representa y de lo intenso que es poder mantener en buen estado las fuentes del municipio, sin embargo, bueno yo sí pediría que se pudieran separar al menos lo que viene siendo calidad de servicio y precio.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Tenemos aquí justamente la presencia del área requirente para poderles preguntar si nos pueden hacer una propuesta de cuál sería los porcentajes en los que se tendría que dividir tanto servicio y precio para poderlo plantear aquí en el Comité, le cedemos el uso de la voz al Coordinador Maestro Oscar Villalobos Gracias.

En uso de la voz el Coordinador de Servicios Públicos, Maestro Oscar Villalobos Gámez: Hola muy buenas tardes Oscar Villalobos Coordinador de Servicios Públicos. La realidad es que nos gustaría dejarlo en la mesa la propuesta del Comité, presentamos esta propuesta estamos de acuerdo con la moción que nos da el Contralor para la supresión y podemos poner sobre la mesa los porcentajes que ustedes decidan, no hay ningún inconveniente por eso.

-En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Pero ustedes no tienen ninguna propuesta?

-El Coordinador de Servicios Públicos, Mtro. Oscar Villalobos Gámez: No lo dejamos a la facultad del Comité.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos y posteriormente al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: En el mismo orden de ideas que hablaba el Contralor, resulta que, si es una empresa nueva inclusive se le da preferencia si está dentro de los primeros cuatro o cinco años o algo así, si es una primer y si los integrantes tienen una edad, hay un preferencial de hasta el 5% (cinco) por ciento entonces como que la experiencia no se justificaría mucho en este tipo de trabajos, ¿si la calidad por supuesto! entonces este podríamos no sé si bajar o eliminar todo lo relativo a la experiencia y dejar simplemente lo de calidad porque de otra manera hasta se premia vía Reglamento de Adquisiciones.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Si bueno ahorita ya es de poder separar los porcentajes y por último igual que en las pasadas bases se señala en el anexo 1(uno) más bien no se establece el tiempo que ampara esta adquisición, las bases refieren la página 3 (tres) que el proceso abarcar el presente ejercicio fiscal, entonces sugerimos si esta compra más bien preguntarle al requirente si esta compras es consolidada o también estaríamos ante el supuesto de las bases que se acaban de autorizar para que sean a partir de la fecha de la firma de contrato y hasta que se termine el monto sí. Entonces nada más solicitaríamos si está de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

acuerdo el Comité que en lugar de decir, el proceso abarcará el presente ejercicio fiscal, el proceso abarcará a partir de la firma de contrato y hasta una vez agotado el techo presupuestal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al contralor entonces la propuesta si no tienen o si hay alguien que tenga una propuesta para asignar lo que sería, o más bien la propuesta sería eliminar porcentaje de la experiencia para agregarlo al de calidad y precio de manera proporcional, esto quiere decir que tendríamos un 25% (veinticinco) por ciento para calidad y un 25% (veinticinco) por ciento para el precio, eliminando el de la experiencia, eso sería la propuesta.

En uso de la voz el Coordinador de Servicios Públicos, Maestro Oscar Villalobos Gámez: Nos vamos si les interesa bien nos vamos por partes, la realidad es que cuando son productos químicos pues tendrá que dar una fórmula en específica y no habría como más que buscar en el tema de la calidad es por eso es que inclusive hubo alguna valoración con el tema de la experiencia porque por cómo se traslada el producto, en los tiempos de entrega, la logística demás. Me parece que es por eso que se hizo esa valoración, con los demás temas pues tendrán que cumplir con lo que la fórmula química demande.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo entonces respecto a separar los dos conceptos para calidad asignarle el 25% (veinticinco) por ciento para el precio el otro 25% (veinticinco) por ciento y eliminar lo de la experiencia el 20% (veinte) por ciento, ya que fue asignado a estos dos criterios de evaluación, les preguntó a los miembros del Comité si están de acuerdo con la propuesta si es a favor de manifestar en este momento. Ok.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y respecto al tiempo del ejercicio, la propuesta sería para el Comité el que se tenga como establecido que sea partir de la firma del contrato y hasta consumir el techo presupuestal de la requisición de la que estamos hablando, si están a favor de la propuesta a favor de manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien para desahogar las siguientes bases y le pido al Secretario Técnico que nos ayude con el desahogo de las mismas.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación se propone la autorización de bases de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

Licitación Pública LPL 061/2019 “*Formas valoradas de Tesorería impresos*” Solicitante Dirección de Ingresos. Ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, yo les pregunto si en estas bases tienen algún comentario al respecto. Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana, primero al Licenciado Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Yo nomás y quisiera comentarles que dado que son formas valoradas para tesorería, debemos de tener cuidado en el tipo y en la calidad de los productos que nos van a proporcionar indistintamente del precio, no quiero decir que se pague un precio exorbitante, sino que el precio en este momento y dadas las circunstancias de la licitación pasa a segundo término contra la seguridad, creo que el papel las formas valoradas deben de ser y deben de cumplir con las mayores protección y sistemas de seguridad se puedan contener en el mercado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo a la presencia del área requirente y obviamente estamos de acuerdo con la propuesta del Licenciado Agustín que el valor principal sea el de la calidad para el tema de las formas valoradas, calidad y garantía. Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Si en la Contraloría no podemos estar más de acuerdo con lo que señala Licenciado Agustín sobre todo el tema de seguridad, de las medidas de seguridad que tiene que contener estas formas valoradas, para que sea prácticamente imposible falsificarlas y hasta ahí dejaría yo mi comentario en ese sentido me parece fundamental, pero en relación al proyecto de bases de igual forma que los anteriores no se establece el tiempo que ampara la adquisición, se refiere que abarcará todo el presente ejercicio fiscal por lo que se solicita de igual forma que en las dos anteriores se establezca que será a partir de la fecha de firma de contrato. Preguntarle al área requirente ¿si es una compra consolidada esta? es correcto también que conforme las bases la publicación sea un solo proveedor es decir ¿no se compromete la operatividad del municipio?

En uso de la voz la Representante de la Tesorera, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Precisamente en las bases establece la cantidad que se está requiriendo y se le da un plazo a quien resulte adjudicado para la entrega del 50% (cincuenta) por ciento de las formas que de esto no se compromete a la operatividad de la tesorería y el otro 50% (cincuenta) por ciento, (quince) días después de que haga su primera entrega.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Una pregunta más, recordaran por ahí del mes de noviembre me parece del año pasado, estuvimos autorizando una adjudicación directa porque se habían terminado las formas valoradas entonces preguntar el área requirente ¿Si estas cantidades requeridas van a ser suficientes para todo el año para evitarnos al final del ejercicio estar teniendo que adjudicar de manera directa?

En uso de la voz la Representante de la Tesorera, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: El estudio se está realizando conforme al promedio, a la utilización del ejercicio anterior sin embargo pues el ideal sería que se nos terminarán porque eso significa que la cantidad de los contribuyentes que nos fueron a pagar pues obviamente está incrementando entonces ojalá que sí se nos terminen y que podamos estar aquí evaluando sí podemos comprar más.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a la Licenciada Maribel por su comentario lo que habíamos platicado cuando se hizo la asignación directa al final del año es que se iba hacer la propuesta para que justamente en esta licitación se considerará todo el ejercicio y por lo cual le estamos escuchando de parte del área requirente, entonces la propuesta sería para el Comité el modificar las bases en donde habla del período a partir de la fecha en la que se firma el contrato y hasta el total de la asignación de las formas valoradas que se adquieran de acuerdo a la propuesta de calidad, tiempo de entrega, precio, etcétera. Entonces si están a favor de la propuesta les pido en este momento manifestarlo, si es a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: y respecto bueno es el único punto que tenemos aquí considerado en las formas valoradas Por lo cual les preguntó a los miembros del comité si están de acuerdo en que se autoriza las bases con la modificación que ya se autorizó si es a favor de la propuesta de que se autoricen favor de manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos hable de la siguiente licitación.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración la autorización de bases de Licitación Pública LPN 002/2019 “Arrendamiento Puro” Solicitante Tesorería Municipal. Ponemos a consideración señor Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias Secretario, en este momento les preguntó a los miembros del Comité si tienen observaciones respecto a la propuesta de bases que se compartió con ustedes para lo cual le cedo el uso de la voz al Licenciado Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Qué tal bueno respecto a estas bases tengo tres comentarios, sugerencias: En el párrafo 6 (seis) estamos en una licitación nacional, si quisiera que estamos solicitando un domicilio en Jalisco, al ser una licitación nacional no podemos amarrarlo o comprometer un domicilio en Jalisco, si no sería una licitación local, ese es mi primer comentario. - El segundo comentario, estamos hablando que el hecho de que sean entidades reguladas ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Condusef, sólo permiten en que las Sofomes E. R. y la Sofom E.N.R. puedan participar en la licitación dejando fuera al 85% (ochenta y cinco) por ciento de las arrendadoras del país incluido las bancarias hablando de las SAP, ISO de la SAP, sí me gustaría que analizáramos este punto dado que es una licitación nacional. -El tercer punto no podemos solicitar una experiencia de tres años en el estado de Jalisco dado que es una licitación nacional no puede tener una experiencia en el estado de Jalisco únicamente, puede tenerla en cualquier estado la república y la última quisiera que se realizará en la licitación que pudiéramos hacer separar la parte técnica de la parte financiera, creo que sí separamos la técnica de la financiera creo que podemos obtener mejores resultados esos son mis comentarios al respecto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Licenciado Agustín Flores y tenemos aquí la presencia de la Tesorera, la Licenciada Sandra Tovar para poder platicar respecto al procedimiento, yo lo que cometería es que respecto al punto número seis, ¡perdón! al párrafo número 6 (seis) donde habla de una licitación nacional lo que se está pidiendo es que se tenga un representante en Jalisco para que pueda ser con quién tengamos esa comunicación en el Estado para poder desahogar durante la vigencia del contrato obviamente todos los temas que se tengan que desahogar en el mismo, es por eso que se pide que se tenga una oficina local no el que sea propiamente una financiera que esté ubicada en la localidad esa es la diferencia.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Domiciliado puede tener un representante y no necesariamente estar domiciliado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz a la Tesorera si está de acuerdo en que se pueda abrir para que se tenga un representante o que no tenga o más bien que esté domiciliado aquí que no sea necesariamente la representación legal en el Estado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz la Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: Al final de cuentas creemos que quién los pueda otorgar este arrendamiento tendrá que tener la capacidad de atendernos en sitio lo que podamos tener en el transcurso de la vida del arrendamiento, yo pensaría que se debiera de alguna manera beneficiar a los empresarios o arrendadoras del Estado, pero por ser licitación pública nacional coincido con ustedes. Entonces sí nada más para, sí es muy importante porque en otras situaciones que los proveedores son de otra parte la República incluso nos amarran a pagarles los viáticos para que vengan atendernos, entonces sí es muy importante para nosotros ese tema pero entendemos la cobertura de la licitación pública nacional adelante.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Yo si quisiera restar a lo que comenta usted pudiéramos poner dentro de los criterios de evaluación, alguna forma de evaluar al proveedor local; es donde podemos este exactamente, como comentan que podamos evaluar y apoyar al proveedor local bajo las mismas circunstancias no coincidimos con eso.

En uso de la voz la Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: Yo solo quería venir en este día, si no hay más.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Hay cuatro puntos que vamos a desahogar al respecto a las bases, y efectivamente creemos que es importante considerar el que tenga presencia independientemente de la ubicación en el país, que tenga presencia local para poder atender las necesidades, no que tenga la representación aquí en el Estado pero que sí tenga oficinas de atención para el servicio del arrendamiento, eso sería la propuesta para el Comité si están de acuerdo.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Normalmente esto lo soluciona las arrendadoras dando, bueno teniendo un convenio con un abogado que en su domicilio, atiende los asuntos que se generen en este tipo de licitaciones. No necesariamente tiene que tener unas oficinas como tales, como plantadas, sino simplemente un corresponsal, esa es la palabra, que utilizan los abogados si no es un corresponsal, pídanles oficinas, pero creo que oficina no sería o en algunas otras ocasiones en otras entidades lo que piden es, el ganador deberá instalar, ¡el ganador! deberá instalar unas oficinas para atención de los términos que se generan del contrato.

En uso de la voz la Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: Hay que ver que eso no incrementen los costos de la oferta.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Es asunto de ellos.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz la Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: No de nosotros también pagarlo

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: No pero entraría con una licitación, quizá con alguna ventaja las empresas de Jalisco.

En uso de la voz la Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: ¡Va!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: La propuesta sería en ese punto en particular el que se deje establecido que el ganador de la licitación pudiera tener una oficina o instalara una oficina en el Estado para poder tener la atención de la licitación o del contrato ya propiamente. Si están de acuerdo le pregunto en este momento ¿Si es de aprobarse la propuesta? ok.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como segundo comentario le voy a ceder el uso de los voz al Licenciado Agustín Flores para que nos explique cuál es el concepto y podamos platicar lo aquí, pero antes de eso se me pasó, yo quisiera hacer un comentario por parte del Gobierno de Guadalajara, un posicionamiento respecto a la importancia de esta licitación como ustedes ya lo vieron al tener acceso en las bases en el drive, esta licitación tiene que ver con que tengamos los insumos necesarios en este caso: patrullas para que podamos darle seguridad a la ciudadanía de nuestro municipio, por eso la importancia y la intención de que ustedes nos ayuden con esta propuesta de bases para que podamos tener las mejores condiciones tanto técnicas, como económicas para darle certeza a los ciudadanos respecto al tema que es muy sensible para todos que la seguridad, no solamente son vehículos de seguridad pública pero si en su mayoría tiene que ver con el aspecto de seguridad, adicionalmente de los servicios públicos como tenemos aquí precisamente al coordinador y obviamente también y no menos importante el tema de protección civil y bomberos, entonces por eso mi posicionamiento para que podamos darle esa solidez y podamos empujar para que estas bases puedan estar autorizadas. Entonces le cedo el uso de la voz al Licenciado Agustín Flores y posteriormente a Álvaro.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Si coincidimos con usted en el tema de darle fluidez y las necesidades que tiene el ayuntamiento. Pero si queremos también que en aras de tener una mejor competencia y tener unas mejores propuestas económicas creo que no

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

debemos de limitar a las instituciones bancarias en un momento dado. Si creemos que en el párrafo 10 (diez) debemos de hacer un cambio y abrirlo a las S A las apis y las Sap, que son realmente las arrendadoras a nivel nacional y entran las bancarias que puedan también tener una participación, ese en el segundo comentario.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedemos el uso de la voz a la tesorera a Sandra Tovar.

En uso de la voz la Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: Adelante no tenemos ningún inconveniente, el que tengan registro de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los bancos lo tienen entonces no quedaría fuera las arrendadoras de las instituciones financieras, pero se puede abrir sin problema.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces la propuesta para el Comité sería que en el párrafo 10 (diez) se pudiera ampliar el término para que puedan estar incluidas las arrendadoras que tengan su denominación como ¿SAPI o SAP? o SA, de acuerdo, entonces si están de acuerdo con la propuesta les preguntó en votación económica favor de manifestarlo si es a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Hay otro comentario al respecto, nos hacía saber el licenciado Agustín Flores acerca de la experiencia de tener tres años por lo menos a nivel local como experiencia para las arrendadoras aquí le preguntamos a la Tesorera, si está de acuerdo que podamos abrirlo para que tengan tres años de experiencia, independientemente de que sea local o nacional.

En uso de la voz la Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: Es que entiendo el tema de que es nacional, yo creo que deberíamos limitar la experiencia entonces en los equipamientos que estamos requiriendo no, para que al final de cuentas no sea un arrendador que maneje otras situaciones o artículos que no son en los que se están requiriendo, cuya especialización sea otra. Si en surtimos de patrulla no, del equipamiento que requieren las patrullas, los equipos de bomberos que vamos a comprar, todo eso pues, que no sea, no sé, sólo de computadoras me explico,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si tiene que ver con la experiencia propiamente de las arrendadoras para darnos el servicio que estamos solicitando, no solamente estamos solicitando el costo financiero, el esquema financiero para la licitación, sino que también tiene que cumplir con los requerimientos técnicos que tienen que ver con la atención de las áreas.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Que separemos la parte técnica de la parte financiera, son dos cosas totalmente independientes en un arrendamiento, para obtener mejores resultados si nosotros separamos la parte técnica que es el costo del equipamiento y el equipo Per. C., o contra la parte financiera.

En uso de la voz la Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: Pero estaríamos hablando de un arrendamiento financiero, lo que nosotros estamos queriendo obtener a través de esta licitación es un arrendamiento puro, donde podamos tener a través de rentas mensuales fijas la disponibilidad del equipamiento desde el mes uno, prácticamente evidentemente dependemos de los tiempos de entrega y que al final del período de arrendamiento pues el equipamiento arrendado tengamos una posibilidad de quedárnoslo o no.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: En anteriores ocasiones se ha licitado que el equipamiento, lo que se arrende quede en beneficio del ayuntamiento, no hay un remanente al final.

En uso de la voz la Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: ¡No! por eso, estamos solicitando a través de un arrendamiento puro, que sólo sea el arrendamiento y en las bases especificamos que en dado caso de que el arrendador quiera vender los productos nos otorgue a nosotros el derecho al tanto, de hecho traigo yo una modificación al anexo a efectos de que podamos obtenerlo a un mínimo precio y no como es.

El Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Agustín Flores López: Es a lo que me refiero precisamente, dado que son equipos por ejemplo patrullas que estamos hablando el término del arrendamiento de ¿Cuánto tiempo es?

-La Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: De 25 (veinticinco) meses.

-El Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, -Lic. Agustín Flores López: Ok. En 25 meses estamos hablando que la patrulla prácticamente ya cumplió su vida útil, entonces la solicitud es: que se quede el equipo después del arrendamiento,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

así se ha hecho en anteriores ocasiones quede en beneficio del ayuntamiento, no que tengo un remanente, no hay opción quede en beneficio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: A mi gustaría justamente abonando al tema que estamos platicando que tengamos esa esa oportunidad

Interviene la Tesorera Lic. Sandra Deyanira Tovar López: Esa figura cambia de arrendamiento puro a arrendamiento financiero.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le vamos a ceder ahorita el uso de la voz Álvaro, pero efectivamente la intención es que quede abierto, justamente por lo que acabas de decir, la propuesta de la Tesorera, es que queda abierto, para que podamos decidir. Yo pondré un ejemplo y a razón de lo que acabas de comentar, justamente las patrullas después de veinticinco meses prácticamente ya vencieron, pero los vehículos por ejemplo: de bomberos, los que tienen un uso menor o que su vida útil es mucho mayor que el de las patrullas podía ser la opción para lo que nosotros lo queremos.

Interviene la Tesorera Lic. Sandra Deyanira Tovar López: En las bases si estamos solicitando que se comprometan a otorgarnos el primer derecho al tanto, para que nosotros podamos ser y efectivamente sea el costo menor, esa es una observación que yo traigo para modificar las bases, que sea el costo menor solicitado por él por el arrendador y que no exceda nuestros costos mínimos de depreciación que tengamos en el municipio. Sí es importante para nosotros que sí se nos otorga derecho al tanto justo por lo que acaba de decir el Licenciado David, pero que tengamos la posibilidad esa abierta.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, Lic. Álvaro Córdova González Gortázar: Bueno todo arrendamiento puro al final se tiene que pagar un derecho al tanto para poderte quedar con el producto,

-Interviene la Tesorera Lic. Sandra Deyanira Tovar López: El puro es o no, el financiero es, si lo debes hacer.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, Lic. Álvaro Córdova González Gortázar: ¿Que monto vale esta licitación?

-La Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: Esta hasta doscientos cincuenta millones de pesos, aquí lo importante resaltando lo que ya menciono el Licenciado David, es la necesidad que tenemos de acuerdo a la preocupación del Alcalde y de todos nosotros como ciudadanos de atender los servicios de la seguridad que es al que se va prácticamente la mayor

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

parte de esta asignación, luego los temas de servicios públicos, los servicios de y el tema de bomberos también vienen parte de algunas motos para los para-médicos de servicios y en menor medida no llega ni al 5% lo que estimamos se destine a cuestiones administrativas.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, Lic. Álvaro Córdova González Gortázar: Estoy de acuerdo con la importancia de esta licitación si quisiera ser como muy precisos en el sentido, yo no estoy al tanto de las bases, apenas me acabo de integrar a este Comité el día de hoy, pero bueno, si se va a nivel nacional las reglas deben de ser bien claritas para enriquecer esta licitación y que realmente existan lo mayor participantes posibles y se logre el objetivo de esta licitación.

-La Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: Totalmente de acuerdo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces lo que proponemos es respecto al tema de la licitación es como lo propone la Tesorera es que tengamos un arrendamiento puro por hasta doscientos cincuenta millones de pesos y que técnicamente cumpla con los requisitos que necesitamos para la operación del gobierno tanto de las áreas requirientes o beneficiarias del arrendamiento como de la parte económica que tiene que ver con la propuesta de la Tesorería. No sé si tengan algún otro comentario al respecto, es dejar las bases cómo están, si le cedo el uso de la voz al Licenciado Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Nada más y pedirles que tengamos el antecedente de la del arrendamiento pasado para poder comparar las condiciones que tuvimos en el último arrendamiento por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias, así será y le solicitamos al Secretario Técnico que en alguna ocasión posterior se prepare la información para poderlo comparar.

-La Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: Yo solo en la página 27 (veintisiete) que si quede anotada esa corrección dice: deberá manifestar por escrito el otorgamiento del derecho al tanto de los bienes lo que hablamos hace un rato, especificando que en caso de ser aceptada deberá sujetarse al precio máximo de la tabla de depreciación del municipio. Yo quiero que diga: al mínimo costo y sujetándose al precio mínimo de la tabla depreciación del municipio.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: ¿Cómo es esa tabla, como la sacan?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

-La Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: Es a través de los cálculos de depreciación contable que se aplican a todos los bienes muebles.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz a la Licenciada Maribel.

En uso de la voz la Representante de la Tesorera, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Es que la depreciación, por ejemplo, de los bienes muebles, bienes inmueble es tal como está establecido en el código, obviamente después de veinticinco meses, si tu analizas cuánto es el porcentaje depreciación pues puede ser, cero, si la depreciación de vehículos es la más rápida de los bienes muebles sobre todo.

-La Tesorera, Licenciada Sandra Deyanira Tovar López: Precio mínimo nunca más que nuestro precio mínimo de la tabla de depreciación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces la propuesta para el Comité es modificar en la página 27 (veintisiete) que diga que deberá ser el precio mínimo y obviamente el precio menor a lo que establece la tabla de depreciación, esa sería la propuesta para el Comité, por lo que les preguntó si están de acuerdo con la propuesta, favor de manifestarlo si es a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, si tendríamos que modificar nada más el punto donde hablamos. Ya proponer al Comité en el esquema de la experiencia que tenga tres años de experiencia, pero que no diga que sea a nivel local sino que sea a nivel nacional, si están de acuerdo.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Precisamente la propuesta de la Tesorera, que fuera en el área de los bienes arrendados

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces la propuesta sería para el Comité el abrir la experiencia por lo menos de tres años lo dejamos abierto puede ser nacional o local y que tenga que ver con las áreas o en este caso el arrendamiento de los vehículos y de las computadoras que son propiamente parte de la experiencia fundamental que requerimos para esta licitación. Perfecto entonces si están de acuerdo con esta propuesta y les pregunto en votación económica si su voto es a favor manifestaron este momento.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Ya una vez desahogados todos los puntos de estas bases, les preguntó en votación económica si es de aprobarse las bases LPN 002/2019 para el arrendamiento puro con las modificaciones que se propusieron si es a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y siguiendo con el desahogo del sexto punto le pido al Secretario Técnico nos ayude con el siguiente procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. De acuerdo a la modificación del orden del día, se pasó de asuntos varios a agregar al sexto punto la consideración de autorización de bases de la LPL052/2019 “Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de voz y datos y soporte gestión y optimización del Data Center del Mercado Corona” Pongo a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, les preguntó a los miembros del Comité si tienen alguna observación respecto a la propuesta de las bases que acabamos de comentar, para lo cual le cedo el uso de voz al Licenciado Andrés García de Quevedo.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Si que tal buen día. No se si este la dependencia por aquí. Básicamente una muy importante, cuando ya se había visto esto en las mesas de trabajo se definió que se separaría el asunto de la póliza de mantenimiento de voz y datos, se separaría del tarifador, separaría de los ups y del aire acondicionado. Así fue, así lo vemos en las bases, pero en la parte donde dice: cómo se va adjudicar, veo que se está cometiendo el error de que la totalidad de los bienes o servicios serán adjudicado a un solo proveedor entonces de esa manera no tendría ningún sentido todo lo que se hizo, se le debe de poner: que se adjudica por partida. Eso es importante para que quede en el acta de hoy y para que se haga la modificación a las bases que sea adjudicable por partida eso como punto número uno. Como punto número de dos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! Antes de continuar Andrés, en las bases en la página tres, en el tercer punto en las especificaciones de lo adquirido, aquí se habla de la totalidad de los bienes o servicios objeto de la presente licitación serán adjudicados a uno o varios proveedores.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Si déjame revisar donde es exactamente, donde está.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No sé si gustas que vayamos desahogando cada punto o quieres primero lo mencionamos todos y lo vamos desahogado. **Responde el Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa:** Punto por punto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces la propuesta para el Comité sería en la página tres de las bases, en el recuadro en el punto número ocho, donde dice adjudicación de los bienes o servicios por partida o todo a un solo proveedor de acuerdo a lo que establece el artículo 59 (cincuenta y nueve) fracción 11 (once) de la Ley, decir que la totalidad de los bienes o servicios será adjudicado a uno o varios proveedores, por partida. entonces la propuesta para el Comité es modificar este punto si están de acuerdo con la propuesta favor de manifestar este momento. Si es a favor

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: El siguiente punto.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Segundo comentario. Cuando se vio cuando estaba todavía metido en una misma partida el asunto del tarificador se vio con toda puntualidad aquí de quitar el asunto de la marca del software Asistel. Sigue apareciendo, para la partida tres que es respecto al tarificador, nuestra propuesta es: se hable de un software sí, pero que permita la participación, que no limita la participación porque Asistel, está limitando la participación y esto lo habíamos visto de forma puntual, ¿qué software? Pues que Software tales que se necesiten para todas las características que están ustedes requiriendo, pero es importante retirar esa marca, eso ya se había revisado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Licenciado Agustín Flores, Tenemos aquí la presencia del área requiriente, perdón, al Licenciado Andrés García de Quevedo. Nos acompañan: Iván Vázquez del área requiriente y nos acompaña Jessie Jimeno. Le voy a ceder el uso de la voz para los comentarios respecto de este punto.

En uso de la voz el Jefe de Infraestructura, Ingeniero Samuel Iván Vázquez Santiago: La especialización de los servicios viene especificado exactamente en la parte del tarificador, las

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

características del sistema tarifador con el que actualmente contamos, sin embargo, también especificamos que puede ser la implementación de un nuevo software aclarándole una tabla en las cuales tenemos las características del sistema que contamos actualmente más con las características que nos pueden brindar y que nosotros necesitamos es por eso que aparecen tres anexos, dos; el primero las características con las que contamos; el segundo los equipos Call manager con los que necesitamos que haya compatibilidad del tarifador y tres; las características técnicas para el nuevo sistema en una implementación que se decida.

En Voz el Licenciado Andrés García de Quevedo: ¿Así es como esta entonces?

El Jefe de Infraestructura, Ingeniero Samuel Iván Vázquez Santiago: Sí, ahorita actualmente es como tenemos tres anexos.

En Voz el Licenciado Andrés García de Quevedo: Así es precisamente correcto, pero es importante que quede en acta que el caso de Asistel, es sólo mencionar, darle mantenimiento a ese tarifador que actualmente existe como mención de la marca de lo que tienen. ok perfecto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo se queda como estaban en las bases, atendiendo la solicitud y una vez desahogado por parte del área requiriente para que se mantengan como están entonces no habría necesidad de votarlos, no sé si tengan algún otro comentario.

En Voz el Licenciado Andrés García de Quevedo: El último punto, cuando se quedó de separar partidas esto se habló por Póliza de voz y datos por un lado, tarifador por otro, aire acondicionado y Ups, veo que Ups, y aire acondicionado los dejaron juntos en la partida cuatro, no hay inconveniente, el inconveniente que yo le veo es que para la partida cuatro están pidiendo cartas originales, firmadas el fabricante de INROW Schneider Electric y para los Ups marca APC, y como estamos hablando de aire acondicionado por un lado y Ups, quien no te llegue la carta por ejemplo de APC pues ya no está calificado para el otro por que dejaron juntas esas dos, si me explico, está bien que se pidan las cartas pero sí o sea el que no presente la de la marca APC de Ups entonces que no tenga afectación para el asunto del aire acondicionado y al revés porque al estar en la redacción juntas pues si alguien no presenta esa APC se supone que ya no puede participar en la propia cuatro cuando perfectamente pudiera participar a lo mejor en aires acondicionados, ese es el punto, ser más claros ahí.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces la propuestas sería en la redacción del cuadro de evaluación, en el 2.1 (dos punto uno) separar que las cartas tengan que ser por cada elemento en ese caso Loop S y en el otro caso sería el APC Entonces si están de acuerdo con la propuesta les pediría que en votación económica manifestaran su voto si es a favor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz a Jessie.

En uso de la voz la Jefe de Adquisiciones TI. Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe: Gracias. Nada más que hacerlo así tendríamos que dividir esa partida, porque son precisamente dos cosas diferentes, lo que es el aire y lo que es los Ups.

-Interviene el Licenciado Andrés García de Quevedo: Así es, de hecho el acuerdo era que se separaran y decidieron juntarlo.

-La Jefe de Adquisiciones TI. Ing. Jessie Alicia Jimeno Uribe: Entonces serían en cinco, es que nosotros habíamos visto que todo lo de ingeniería quedara en otra partida aparte por eso es que sólo se hicieron cuatro partidas.

En Voz el Licenciado Andrés García de Quevedo: Si pero eso no fue el acuerdo, el acuerdo era Ups separado de aire acondicionado, separado de tarificador, separado de voz y datos, si eso se acordó en la primera mesa de trabajo, entonces pues yo no le viera mayor inconveniente que simplemente aclarar cómo comentaba David el Presidente del Comité que simplemente aclare el asunto de las cartas o sea no hay necesidad de separar esa partida pero quién va hacer lo de los ups que no esté obligado a presentar una carta como distribuidor de los aires acondicionados.

-En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces se queda como lo aprobamos nada más subsanándolo así como lo estamos platicando efecto ¿No?

-El Jefe de Adquisiciones TI. Ing. Jessie Alicia Jimeno Uribe: Si ya me están indicando que si se puede.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Ok. Perfecto. Algún otro comentario respecto a la propuesta de las bases, si no hay más observaciones les pregunto en votación económica si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local 052/2019 para la “*Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de voz y datos soporte gestión y optimización del Data Center del Mercado Corona*” si es a favor manifestaron este momento.

Aprobado

Punto número siete. Asuntos Varios:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien pasando al punto número 7 (siete) de asuntos varios les pregunto si hay alguien que tenga algún comentario que realizar ¿sí? Le voy a ceder el uso de la voz al Licenciado Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Último punto, nada más una petición que habíamos hecho ya con anterioridad: el que modificáramos la fecha entre semana de entre el lunes a miércoles los Comités en lugar de que sean en jueves o viernes que hemos venido sesionando, modificar a: lunes, martes más tardar miércoles, por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias, yo más bien propondría un o más bien que nos propusieras un día en particular para dejarlo como fijo entonces la propuesta sería que modificáramos la fecha o más bien los días de sesión en lugar de los jueves para los martes, si están de acuerdo en el Comité les pido que lo manifiesten si es a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Nada más respecto a este punto y una vez aprobado el que se modifique la fecha de las sesiones, tengo que comentarles que en todas las bases que acabamos de aprobar tienen ya fechas establecidas para las sesiones en el esquema anterior de los jueves, por lo cual tendríamos que empatarlas exactamente para que sea con las fechas de las nuevas sesiones, que estén en el entendido y que estén de acuerdo en que se modifiquen las bases con las fechas empatadas ya con los nuevos días de las sesiones, entonces así quedaría la aprobación para que los martes con las nuevas fechas. Como asuntos varios también y le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude, se presentaron algunos oficios justamente con la presencia de los nuevos integrantes del Comité para que nos lea lo mismo.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Oficio de la COPARMEX dirigido a David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Municipio de Guadalajara. Presenté sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento referente a la acreditación del representante ante la sesión ordinaria número 8 (ocho) del Comité de Adquisiciones, Enajenamiento, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Municipio de Guadalajara, quedando conformado de la siguiente manera Titular Licenciada Ileana Monserrat Gómez Estrada sin otro particular agradezco de antemano su atención sirva la atención que sirva la brindada a la presente quedando a sus órdenes atentamente. Licenciado José Mauro Garza Marín, Presidente y otro oficio de COMCE dirigido a Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

Adquisiciones, Enajenamiento, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con el gusto de saludarle, me permito enviarle la presente para hacer de su conocimiento que designa al Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar asociado de COMCE de Occidente como primer suplente respectivamente para que asista en mi representación a formar parte de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenamiento, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Municipio de Guadalajara, quedando como el Titular que suscribe atentamente el Licenciado Miguel Ángel Landeros Volquarts Presidente del Consejo Directivo de COMCE, gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias secretario y no habiendo más comentarios en este punto del orden del día y una vez agotado el mismo se da por concluida la presente sesión siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos) de la mañana del día 7 (siete) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve) dándose por buenos todos los trabajos que se desarrollaron en la presente sesión. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno) numeral 1, fracciones III y V, y 32 (treinta y dos), numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez
Presidente del Comité de Adquisiciones

Mtro. Enrique Aldana López
Contralor Ciudadano del Gobierno
Municipal de Guadalajara

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 08

Acta 09/03/2019

Jueves 07 marzo 2019

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Agustín Flores López

Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Ileana Montserrat Gómez Estrada

Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social

Lic. Francisco Guillermo Campos Contreras

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco A.C.

Lic. Álvaro Córdova González Gortázar

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones
del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 07 (siete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)